

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-049	01	14/06/2022
Nombre Documento	AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES	

AVISO DE LIMITACIÓN Y/O NO LIMITACIÓN A MIPYMES

NÚMERO PROCESO: SAMC-021-2025.

OBJETO DEL CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES Y UNA PLACA DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO LOS CANELOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR. (POR LOTES)”.

El suscrito **ALCALDE MUNICIPAL** del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, por medio de emite la **AVISO DE LIMITACIÓN Y/O NO LIMITACIÓN A MIPYMES** que aplica en el proceso de la referencia.

En tal sentido, en el plazo previsto para la manifestación de interés para la limitación a MiPymes del proceso de la referencia, se recibieron dos (02) solicitudes, así,

Solicitante	LOTE	Tipo de persona	Verificación de domicilio principal	Fecha solicitud	Conclusión de solicitud
DISEÑO, INNOVACION E INGENIERIA – DIIA S.A.S. NIT 901.390.214-1	LOTE 2	Persona jurídica	Santa Rosa del Sur	19 de noviembre de 2025	La solicitud cumple con lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
ARQUITOPING S.A.S NIT 900373658-0	LOTE 2	Persona jurídica	Santa Rosa del Sur	19 de noviembre de 2025	La solicitud cumple con lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

De lo anterior, entonces, se **concluye** que el proceso de la referencia **SE LIMITA A MIPYMES MUNICIPALES** el **LOTE 2** por cumplirse con los requisitos que legalmente le son aplicables en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Así, respecto del **LOTE 1**, al no recibir solicitudes de limitación, este **NO SE LIMITA A MIPYMES**.

Se expide en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 25 de noviembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
 Alcalde Municipal

Anexos: 0 folios.

Copia: N/A

Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario.

Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.

Aprobó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MIPG		GESTIÓN CONTRACTUAL	
Elaboró:	Aprobó:	Revisó:	Página 1 de 1
	CIGD		

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur.gov.co